



91028

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. JOAQUIN MATEO SUBIRÁ, de nacionalidad ESPAÑOLA, residente en Barcelona y domiciliado en la calle Recaredo nº 4, - - - - -
por "ASAS PARA UTENSILIOS DE COCINA CON SUJECCIÓN PERFECCIONADA".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que a los utensilios de cocina se les prevé de ordinario de asas que por su especial disposición o condiciones tecnológicas o por las características concretas del material de que se fabriquen, permitan el manejo cómodo de dichos utensilios alejando el peligro de quemaduras y evitando las incomodidades del manejo manual de objetos calentados mas allá de ciertos límites. En virtud de las consideraciones apuntadas se han ideado multitud de modelos, dispositivos y medios de
5. disponer y fabricar las asas de que tratamos y, con ello, quizás se haya olvidado en parte la función fundamental del asa, que es la de sujetar y permitir el fácil y seguro manejo del utensilio a que se aplica.

A resolver el inconveniente apuntado y a
15. seguir una sujeción mecánicamente fija y sólida -sin perder de vista las condiciones de aislamiento térmico tan precisas- tiende el nuevo Modelo ideado por el recurren-



te que es objeto de ésta solicitud y cuya descripción, en lo que tiene de esencial, es el tema de ésta Memoria.

20.

Consiste esencialmente el nuevo Modelo en un asa cuya superficie adyacente al utensilio a que deba adaptarse se ha labrado de manera que forma una oquedad apta para albergar una pieza metálica con alojamientos de forma y dimensiones convenientes para alojar y fijar tuercas, cuyas piezas una vez albergadas en los alojamientos correspondientes las tuercas dicha, se uniran por soldadura a la pared lateral del utensilio a que se apliquen y, entonces, se sujetaran las asas mediante simples uniones por tornillos que atravesando orificios a éste efecto labrados, se fijen a las tuercas alojadas en la pieza descrita.

25.

30.

Con la disposición apuntada se consiguen multiples ventajas de caracter económico y tecnológico ya que se consigue una fijación estable y segura de las asas sin necesidad de tener que fabricar piezas especiales con elementos labrados y fileteados-elaboración siempre costosa- ya que las tuercas y tornillos utilizados con los normalmente suministrados por las industrias del ramo y basta, con la elaboración de las piezas intermedias descritas que se obtienen a partir de simples planchas metálicas planas por un sensillo embutido.

35.

40.

Sin que ello signifique restricción alguna en el alcance de la protección legal solicitada y únicamente a título de ejemplo para aclarar la descripción dada, en lo que sigue y en los dibujos adjuntos nos referiremos a un caso muy concreto de in-

45.



dustrialización y realización práctica del nuevo Modelo.

50. En la figura primera se dibuja en perspectiva un asa -1- en forma general de argolla de perfil sensiblemente rectangular, con la pieza -2- según el modelo que describimos alojada en una oquedad conveniente labrada en el asa y provista de dos alojamientos -3-, -3- destinados a albergar tuercas en la forma indicada.

55. La figura segunda es una sección de la propia asa según nuestro Modelo y en ella se vé el asa -1- propiamente dicha con la pieza -2- provista de los alojamientos -3-, -3- en los que se alojan tuercas -5-, -5- a las que se fijan tornillo -4-, -4- sujetos por sus cabezas -6-, -6-; la pieza -2- se une a la superficie lateral -8-.....-8-, del utensilio a que se aplica mediante puntos de soldadura -7-...-7- y con ello queda asegurada la fijación mecánica deseable como queda explicado.

60. Se comprende que, en el caso de que el asa fuera del tipo de mango o sea alargada y unida al utensilio por uno de sus extremos, bastará la disposición de una sola oquedad de alojamiento de tuercas en la pieza intermedia según nuestro Modelo y, que en otros casos podrían disponerse, también más de dos alojamientos de tal tipo sin salirse de los límites de la disposición descrita.

65. No alteraran la esencialidad del Modelo descrito aquellas variantes de tamaño, decoración, materiales empleados y otras accidentales que no cambien fundamentalmente las características principales apuntadas.

70. No alteraran la esencialidad del Modelo descrito aquellas variantes de tamaño, decoración, materiales empleados y otras accidentales que no cambien fundamentalmente las características principales apuntadas.

75. No alteraran la esencialidad del Modelo descrito aquellas variantes de tamaño, decoración, materiales empleados y otras accidentales que no cambien fundamentalmente las características principales apuntadas.



NOTA:

80. Este Modelo se caracteriza por:
- 1ª - Asas para utensilios de cocina con sujeción perfeccionada, que consisten esencialmente en un asa cuya superficie adyacente al utensilio a que deba adaptarse se ha labrado de manera que forma una
85. oquedad apta para albergar una pieza metálica con alojamientos de forma y dimensiones convenientes para alojar y fijar tuercas, cuyas piezas una vez albergadas en los alojamientos correspondientes a las tuercas dichas, se uniran por soldadura a la pared lateral del utensilio
90. a que se apliquen y, entonces, se sujetaran las asas mediante simples uniones por tornillos que atravesando orificios a éste efecto labrados, se fijen a las tuercas alojadas en la pieza descrita.

- 2ª - "ASAS PARA UTENSILIOS DE COCINA CON SUJECIÓN PERFECCIONADA",
- 95.

Todo tal y como queda descrito, reivindicado y dibujado en los planos adjuntos.

Consta la presente Memoria de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

100. Madrid a 20 de enero de 1962.

P.A.

1-P
26

91028



Fig. 1

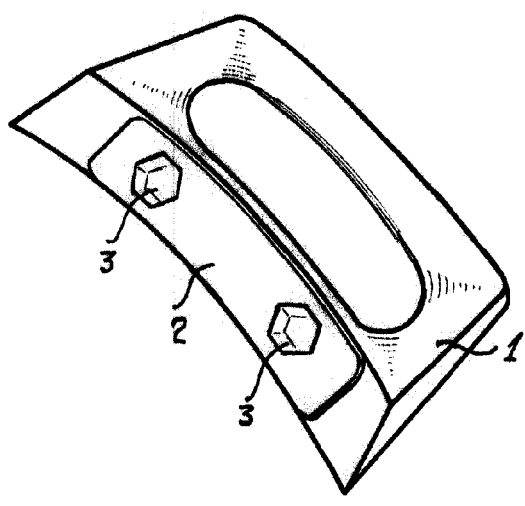
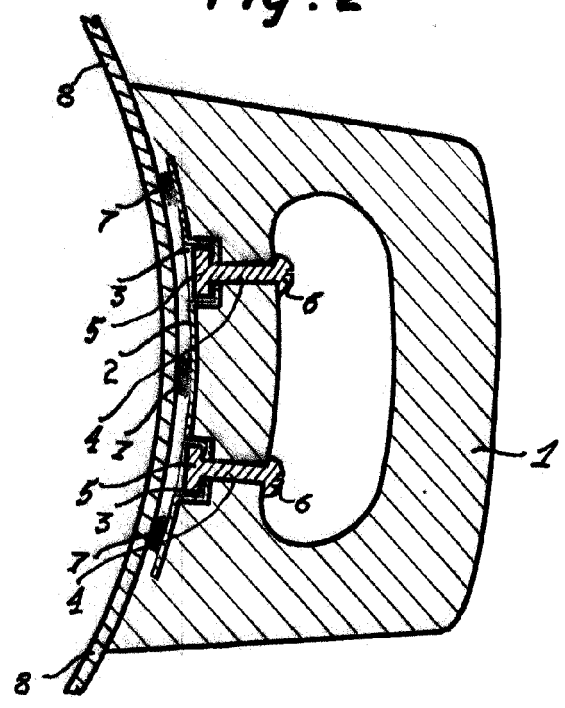


Fig. 2



20 FEB 1928

ESCALA VARIABLE

A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.